República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: (0595) 741-252211 Fax: (0595) 741-252607

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 08/2011

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2011.-
HORA: 10:10
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2011 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS.

En la ciudad de Coronel Bogado, a los catorce días del mes días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 10:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Manuel Ramírez, Arq. Miguel Almada, Lic. Pablo Soley-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por la Empresas cuyas ofertas se detallan como sigue:

1) EMPRESA NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.-. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta. Declaración jurada de mantenimiento de oferta. 5%
- Constancia del SIPE.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.

El monto total de la oferta en la cantidad máxima asciende a la suma de Gs. 40.875.000.- (cuarenta millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes).-

2) EMPRESA EL PEDAL S R L. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta. Anexo 2. Declaración jurada de mantenimiento de oferta. 5%
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta en la cantidad máxima asciende a la suma de Gs. 27.960.000.- (veintisiete millones novecientos sesenta mil guaraníes).-

3) EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta. Anexo 2. Declaración jurada de mantenimiento de oferta. 5%
- Constancia SIPE.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal. Año 2010.-

- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.

El monto total de la oferta en la cantidad máxima asciende a la suma de Gs. 33.195.240.- (treinta y tres millones ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Manuel Ramírez
Miembro de la UOC

Lic. Pablo Soley
Miembro de la UOC

Arq. Miguel Almada
Miembro de la UOC

Oferente: